

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Coahuila

REGIÓN NORESTE





Documentos
rectores



INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Coahuila

REGIÓN NORESTE





Documentos
rectores



INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa. Coahuila
Primera edición, 2016
ISBN: en trámite

Francisco Miranda López

Dirección de proyecto y revisión técnica general

Coordinación técnica del INEE: Adriana G. Aragón Díaz, Oscar González Ramírez, Ruth Liliana Hernández Cruz, Marcos Huicochea Sánchez, Juana María Islas Dossetti, Adriana A. Lejarza Pérez, Jonathan Muñoz Pérez, Mariana Rojas Bautista, Pablo Sánchez López, Laura Elena Zendejas Frutos.

Coordinación estatal

Margarita Loera Leza

La elaboración de este programa estuvo a cargo de: Lily Fabiola de la Rosa Cortés, Directora de Primarias Federales SEDU; Beatriz Margarita Brondo Morales Coordinadora de Educación Media Superior; Alberto Ávalos Gil, Director de Evaluación Educativa del IDDIEE; Laura Elena Riojas Dávila; Secretaria Técnica de Educación Básica SEDU; María Luisa Monsiváis de la Peña, Secretaria Técnica del IDDIEE.

Edición institucional

Laura Athié

Cuidado de la edición

Lizbeth Torres Alvarado

Asistencia editorial y técnica

Aracely Fuentes Bonifacio

Cecilia Mariel Bossi

Apoyo en revisión técnica

Gestión de contenido y desarrollo editorial

Lacanti

Efrén Calleja Macedo

Dirección editorial

Benito López Martínez

Dirección de arte

María Magdalena Alpizar Díaz

Mary Carmen Reyes López

Coordinación editorial

Guillermo Camacho López

Asistencia editorial

Zazil Alaíde Collins

Corrección

Miguel A. Esparza

Diseño

D.R. © Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

Juárez y Zaragoza s/n, Zona Centro
25000 Saltillo, Coahuila de Zaragoza

D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,
Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México

Impreso y hecho en México.

El contenido, la presentación, la ilustración, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta publicación son propiedad del Gobierno del Estado de Coahuila y del INEE. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico, digital o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera: Gobierno del Estado de Coahuila e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016). *Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa. Coahuila*. Documentos del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. México: INEE.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Consulte el catálogo de publicaciones en línea:

www.inee.edu.mx

Visite el micrositio de la Política Nacional de Evaluación de la Educación del INEE:

<http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme>

Índice

5	Mensaje del gobernador de Coahuila
7	Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
9	Mensaje del secretario de Educación de Coahuila
11	Prólogo
13	Introducción
15	Fundamento legal
17	Marco de política
19	Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
33	Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
34	Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de Coahuila
35	PROEME 1. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas
42	PROEME 2. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas
49	PROEME 3. Difusión y uso de los resultados de la evaluación del desempeño docente en las escuelas de educación básica
56	Indicadores de monitoreo de los PROEME
59	Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento
61	Fuentes consultadas

Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

Rubén Moreira Valdez
GOBERNADOR

Jesús Juan Ochoa Galindo
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Margarita Loera Leza
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE DESARROLLO
DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Julián Montoya de la Fuente
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA

Raúl Alejandro Vela Erhard
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR

Daniel Torres Castilla
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Y RECURSOS HUMANOS

Delia Leticia Aguilar Álvarez
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

María Elena Alvarado Morales
COORDINADORA ESTATAL DEL SERVICIO
PROFESIONAL DOCENTE

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Junta de Gobierno
Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta
Eduardo Backhoff Escudero, consejero
Teresa Bracho González, consejera
Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero
Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA
Francisco Miranda López, titular

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Jorge Antonio Hernández Uralde, titular

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y FOMENTO
DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN
Carmen Reyes Guerrero, titularo

UNIDAD DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN
Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Susana Justo Garza, encargada

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Miguel Ángel de Jesús López Reyes, titular

UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA
Luis Felipe Michel Díaz, titular

COORDINACIÓN DE LAS DIRECCIONES DEL INEE
EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
José Roberto Cubas Carlín, coordinador

Mensaje del gobernador de Coahuila

La Reforma Educativa es, sin duda, una de las más importantes reformas estructurales impulsadas por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto como respuesta a la necesidad de transformar el Sistema Educativo Nacional y ofrecer a las niñas, los niños y los jóvenes de México una educación de calidad con equidad, que les permita enfrentar con éxito los retos y desafíos del mundo global. Para ello, fue necesario convocar a importantes fuerzas políticas del país, quienes, a través del consenso, compartieron la visión del ejecutivo federal y, a partir de la modificación de la Constitución Política Mexicana y las consiguientes leyes secundarias, sentaron las bases jurídicas que están haciendo posible esta transformación de gran relevancia.

En el marco de esta transición educativa, la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) constituyen elementos centrales para garantizar la calidad de los servicios educativos que brinda el Estado. Desde el espacio de la Conferencia Nacional de Gobernadores, el Gobierno de Coahuila de Zaragoza ha refrendado el compromiso para la puntual instrumentación de la Reforma asumiendo importantes acuerdos, definiendo políticas claras y concretando acciones para seguir avanzando en materia educativa; buscando, además, abatir brechas de inequidad y asegurar para los mexicanos el ejercicio del derecho a recibir una educación de calidad, mediante la convergencia de los distintos órdenes de gobierno e instituciones responsables.

Para atender, desde el contexto estatal lo establecido en la Política Nacional de Evaluación de la Educación, el gobierno del estado se suma al esfuerzo del INEE mediante la implementación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) de Coahuila de Zaragoza, como un recurso orientado al diagnóstico, el análisis y la atención de las necesidades educativas locales que reflejan situaciones de desigualdad. El desarrollo del PEEME privilegiará la relación de respeto y colaboración entre los diferentes actores, instancias y autoridades involucradas, para implementar acciones de evaluación y mejora educativa básica y media superior que permitan avanzar sustancialmente en el logro de una educación obligatoria de mayor calidad, a corto y mediano plazo.

Coahuila de Zaragoza es un estado próspero, innovador, que reconoce en la educación el mejor camino para enfrentar los actuales desafíos. El PEEME representa, sin duda, una directriz clara y firme para fortalecer el Sistema Educativo Estatal y seguir construyendo el México que anhelamos. No es una tarea sencilla ni inmediata, hay mucho por hacer y por construir, pero con voluntad política y la suma de esfuerzos, lograremos disminuir desigualdades y fortalecer el sistema educativo coahuilense en beneficio de los niños, niñas y jóvenes del país.

Rubén Moreira Valdez

Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

A tres años de la refundación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en el marco de la Reforma Educativa, como organismo autónomo y rector de la evaluación educativa en México, se ha avanzado de manera significativa en la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) que, como establece nuestra Constitución, debe garantizar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado Mexicano. Con esta visión y mandato de Ley se formuló la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), resultado de una ruta que se ha propuesto construir juntos desde lo local hasta lo federal, con un profundo enfoque participativo entre las autoridades educativas locales y federal.

Como instrumento incluyente, formativo y útil para la toma de decisiones con base en evidencias, esta política de evaluación ha trazado un camino para mejorar la calidad y equidad de la educación. Se trata entonces de llegar hasta el que hoy es el último eslabón de la cadena y que debe ser el primero: la escuela.

La PNEE señala el marco general y define líneas estratégicas de acción en siete ejes que recuperan las necesidades de evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN).

La participación de diversos actores educativos que forman parte del SNEE fue el marco para formular proyectos de evaluación y acciones de fortalecimiento institucional por parte de las autoridades educativas locales, articulados con la planificación educativa local y alineados a la PNEE. De esta forma, se construyeron los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), diseñados con el objetivo de contribuir a lograr una educación de calidad y más equitativa, y que hoy se presentan en esta serie editada por el INEE.

Los PEEME han permitido que las entidades definan sus propias necesidades de evaluación, difusión y uso de resultados de evaluaciones, y de intervenciones para la mejora educativa, a partir de la evidencia y experiencia disponibles en el ámbito local.

Este trabajo, desarrollado a lo largo de 2016 por equipos de especialistas y funcionarios educativos representantes de la educación básica y media superior de todas las entidades federativas, será insumo fundamental para elaborar el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP-SNEE) 2016-2020, resultante de la suma de todos los proyectos y acciones de evaluación y fortalecimiento institucional plasmados en los PEEME. En este gran programa nacional, se precisarán las actividades, tiempos, responsables y metas que, tanto las autoridades educativas federal y locales, como el propio Instituto, asumirán en favor del derecho a una educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes mexicanos, en la localidad y en el contexto en el que se encuentren.

Con una perspectiva claramente federalista, a partir de la estrategia de construcción de los PEEME se fortalecerán las capacidades locales de quienes forman parte de la educación de nuestro país. Se estima también que con esta estrategia programática y operativa se favorecerá el tránsito de las acciones de evaluación a propuestas específicas de mejora y definición de políticas educativas que se vinculen a ellas, en los relevos gubernamentales, tanto en el ámbito local como en el nacional, a efecto de contribuir a la solución de los problemas educativos permanentes a lo largo del tiempo. Quienes participamos en este PEEME buscamos cerrar brechas. Compartimos un imaginario sobre la escuela y pensamos en ella como el faro que guiará el desarrollo del ciudadano que queremos tener en México.

Al ser una ruta que reconoce los desafíos educativos locales en su propio contexto, los PEEME se convierten en mapa que deja clara la corresponsabilidad de todos para afrontarlos: nación, federación y entidades. Se trata de construir no sólo una política, sino también un movimiento y, sobre todo, una nueva cultura de la evaluación que nos ayude a avanzar hacia la garantía del derecho a una educación de calidad. Esa es la ruta iniciada hoy y no debe detenerse.

Esta primera edición —y, sobre todo, su construcción— de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa debe no sólo inspirar ideas, sino también movilizar acciones, orientar el rumbo, instarnos a reflexionar sobre lo que hacemos y retroalimentar nuestras acciones y proyectos. La experiencia de su implementación deberá contribuir a su fortalecimiento. En el INEE esperamos que este propósito se cumpla y que los PEEME sean el símbolo de un nuevo federalismo cooperativo útil para enfrentar los grandes retos nacionales en materia educativa.

Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta

Teresa Bracho González, consejera

Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

Eduardo Backhoff Escudero, consejero

Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero

Mensaje del secretario de Educación de Coahuila

El gobierno del Lic. Rubén Moreira Valdez, a través de la Secretaría de Educación de Coahuila (SEDU), asume el compromiso de formar a los habitantes de entidad en espacios educativos donde el aprendizaje significativo constituya una oportunidad real para el desarrollo individual y la transformación social. El Sistema Educativo Estatal aspira a una educación obligatoria de mayor calidad y equidad, incluyente, pertinente e integral.

Para el logro de este propósito, la SEDU, en el marco de la Política Nacional de Evaluación de la Educación y como parte de los compromisos establecidos por los secretarios de Educación en la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), desarrolla el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), el cual se integrará al Programa de Mediando Plazo del SNEE.

El PEEME de Coahuila ha sido producto de un gran esfuerzo de las autoridades educativas estatales, en coordinación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). A lo largo de su construcción y mediante un proceso metodológico riguroso, se han analizado diferentes indicadores educativos de la entidad para detectar las necesidades más urgentes de atención en la educación básica y media superior, y proponer proyectos de mejora, que, vinculados a la evaluación, contribuyan a elevar los resultados educativos.

El PEEME de Coahuila integra tres Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), con acciones y metas precisas con una visión de mediano plazo al año 2020. Para el éxito en el desarrollo de los Proyectos, es preciso convocar y hacer partícipes a diversos actores que desde sus diferentes ámbitos de competencia y en el trabajo articulado, contribuyan a esta gran tarea que hemos asumido como entidad, en la que todas las aportaciones y el actuar comprometido serán fundamentales para que cada PROEME permita avanzar significativamente en la solución de los problemas educativos identificados.

Coahuila de Zaragoza se ha caracterizado siempre por ser un estado con una gran tradición educativa y maestros comprometidos por la calidad y la equidad, por ello el PEEME y sus proyectos están dirigidos en gran parte a fortalecer los conocimientos y habilidades de autoridades, docentes y directivos para que la evaluación represente un recurso útil en la medición del grado de cumplimiento de los propósitos educativos, así como para orientar la toma de decisiones y desarrollar acciones encaminadas a la mejora, que se reflejen en los logros y potencialidades de nuestros educandos.

Jesús Juan Ochoa Galindo

Prólogo

En el marco de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha establecido nuevos mecanismos para fortalecer la evaluación y vincularla de manera efectiva con la mejora educativa. La PNEE orienta la evaluación de los diversos componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional de manera concertada entre el INEE y las autoridades educativas, federal y locales. En particular, busca reinstalar el federalismo como marco de coordinación intergubernamental en el cual los diferentes agentes educativos definen sus prioridades de evaluación y utilizan resultados contextualizados para tomar decisiones orientadas a mejorar la inclusión, la equidad y la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado mexicano.

La PNEE tiene un espacio fundamental de concreción en los 32 Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME). En ellos se plasman los proyectos y acciones que las autoridades educativas locales pondrán en marcha para vincular la evaluación con la mejora de la educación atendiendo las necesidades y los problemas que son considerados relevantes y prioritarios en sus contextos específicos.

En la búsqueda de una perspectiva que permitiera garantizar unidad en la diversidad, el INEE propuso una metodología para la definición de un piso común de trabajo lógico, metodológico y empírico, que permitiera la edificación de las iniciativas locales. Tal apuesta debería cumplir con diversas exigencias, además de reflejar las necesidades, problemas y desafíos principales en el ámbito local: permitir la definición de proyectos y acciones de evaluación con impacto relevante, el desarrollo de estrategias de difusión y uso de resultados de las evaluaciones existentes, o bien, el diseño de intervenciones de mejora acompañadas de la evaluación en su diseño, implementación y resultados. Con esta orientación metodológica los PEEME fueron construidos desde y para los estados con el acompañamiento y el apoyo permanente del Instituto.

Así, la metodología desarrollada por el INEE para guiar la elaboración de los PEEME contempló cuatro etapas sustantivas, de las cuales se desprendieron diversos procesos operativos:

1. Formular el problema educativo a partir de las siguientes operaciones metodológicas: *a)* sistematizar información de 23 indicadores educativos; *b)* analizar las brechas o desigualdades educativas que se desprenden al considerar diversos criterios de distribución institucional, geográfica y socioeconómica de los indicadores educativos seleccionados; *c)* jerarquizar los problemas educativos en función de su grado de pertinencia, relevancia y factibilidad en sus contextos de operación; *d)* hacer análisis causal para identificar las causas asociadas de dichos problemas, y *e)* identificar las necesidades de evaluación, de difusión y uso de resultados de las evaluaciones, o de las intervenciones para la mejora educativa.

Cabe señalar que las causas asociadas a los problemas educativos son el resultado de ejercicios de reflexión colectiva que expresan la opinión de actores educativos

- estatales. Dicha reflexión atiende a uno de los cinco principios que orienta la actuación del INEE que señala que los consensos sobre las preguntas relevantes sobre evaluación hacen que ésta sea aceptada y vista como una oportunidad para mejorar.
2. Definir los proyectos de evaluación y mejora educativa (PROEME) a partir de: *a)* seleccionar la necesidad de evaluación, de difusión o uso, o de intervención para la mejora educativa; *b)* establecer el ordenamiento de desarrollo e incorporación de los ejes de la PNEE; *c)* definir la vinculación con el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), y *d)* precisar propósitos fundamentales.
 3. Formular metas y acciones con base en la siguiente línea de construcción: *a)* definir el impacto a largo plazo a partir del método de Mapeo Lógico; *b)* establecer resultados de corto y mediano plazos; *c)* desarrollar la secuencia ordenada de acciones; *d)* identificar los recursos necesarios; *e)* analizar a los actores involucrados, y *f)* corroborar la lógica causal subyacente.
 4. Sentar las bases para el seguimiento: elaborar cronogramas y formular indicadores que den cuenta de los avances del proyecto.

Como resultado de dicho proceso, este documento plasma los resultados de cada una de las etapas y operaciones metodológicas llevadas a cabo. Refleja, asimismo, el resultado de distintos espacios de interlocución entre los equipos técnicos de los estados y del INEE, así como entre los titulares de las secretarías de educación u homólogos de las entidades federativas y los consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto, quienes se reunieron en varias ocasiones para discutir en perspectiva local, regional y nacional las propuestas de trabajo y las versiones definitivas de los programas.

En consecuencia, los PEEME representan la suma de los esfuerzos e ideas de todos los actores involucrados que forman parte del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Por ello, dan cuenta cabal de un gran esfuerzo nacional con carácter federalista para avanzar hacia la institucionalización del desarrollo de evaluaciones y la promoción del uso de sus resultados como elemento indispensable de la mejora educativa en México.

Introducción

Este documento presenta el fundamento legal, el marco de la política de evaluación educativa estatal, los elementos de diagnóstico, los objetivos del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), sus líneas de acción y los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) que lo componen.

Este trabajo también contiene el resumen de indicadores de los PROEME; los criterios de monitoreo, seguimiento y evaluación; los mecanismos de coordinación institucional, y la agenda de fortalecimiento institucional para la concreción de los mismos.

Es importante mencionar que para la consolidación del PEEME, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y las autoridades educativas locales acordaron que los proyectos de evaluación deberán desarrollarse a mediano plazo y con el propósito de garantizar su implementación e impacto en la calidad educativa de las escuelas.

El PEEME de Coahuila da cuenta del compromiso del gobierno del estado con la educación y la Reforma Educativa, en la convicción del cumplimiento de su obligación como garante del ejercicio, respeto y promoción de los derechos humanos, como fundamento para el desarrollo social, en un marco de justicia y equidad.

Fundamento legal

La evaluación educativa es indispensable para lograr lo establecido en el párrafo tres del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “El estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.”

La Ley General de Educación (LGE) establece los lineamientos que regulan la educación en México y garantizan el derecho de todos los individuos a una educación de calidad como medio indispensable para “adquirir, transmitir y acrecentar la cultura” (LGE, 2016, p. 1). Así, la educación es concebida como un proceso continuo que ayuda al ser humano a desarrollar todo su potencial y convertirse en un agente transformador de su sociedad.

La LGE indica que la evaluación educativa es un componente del Sistema Educativo Nacional (SEN) y señala entre las funciones del INEE la de “Fungir como autoridad en materia de evaluación educativa, coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y emitir los lineamientos a que se sujetarán la autoridad federal y las locales para realizar las evaluaciones que les corresponden en el marco de sus atribuciones” (LGE, 2016, p. 15).

La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), promulgada en el marco de la Reforma Educativa, enuncia las regulaciones para el INEE autónomo y esclarece sus funciones dentro del SNEE. El artículo 25 estipula que “El Instituto tendrá por objeto coordinar el SNEE, así como evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del SEN en lo que se refiere a la educación básica y a la educación media superior, tanto pública como privada, en todas sus modalidades y servicios” (LINEE, 2013, p. 7).

Esta ley también señala que el INEE “diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del SEN respecto de los atributos de educandos, docentes y autoridades escolares, así como, de las características de instituciones, políticas y programas educativos” (LINEE, 2013, p. 7).

Por su parte, la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) establece los criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los profesionales de la educación en el servicio educativo, quienes deberán estar sujetos a procesos de evaluación que permitan identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad profesionales.

La LGSPD se fundamenta en tres pilares: 1) la regulación del Servicio Profesional Docente (SPD); 2) el establecimiento de evaluaciones permanentes para los profesionales de la educación obligatoria, y 3) la regulación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (LGSPD, 2013).

En este marco, y retomando el artículo 7° de la LINEE, la evaluación del SEN persigue, entre otros fines:

- I. Contribuir a mejorar la calidad de la educación;
- II. Contribuir a la formulación de políticas educativas y el diseño e implementación de los planes y programas que de ellas deriven;
- III. Ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por las autoridades educativas;
- IV. Mejorar la gestión escolar y los procesos educativos;
- V. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas del Sistema Educativo Nacional (LINEE, 2013, p. 3).

Los artículos 2° y 3° de la Ley Estatal de Educación de Coahuila de Zaragoza establecen que todo individuo tiene derecho a recibir una educación de calidad y que el Estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Asimismo, en el artículo 22 se determina que la autoridad educativa estatal deberá “diseñar y aplicar los instrumentos de evaluación que consideren necesarios para garantizar la calidad educativa en el ámbito de su competencia, atendiendo los lineamientos que en ejercicio de sus atribuciones emita el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [...]”

Marco de política

El artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE) señala que, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), los proyectos y acciones que se apliquen en materia de evaluación se llevarán a cabo conforme a una Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), de manera que sean pertinentes a las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen en las distintas poblaciones del país, atendiendo la contextualización de cada entidad. Esta política establecerá:

- I. Los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de la evaluación;
- II. Las directrices derivadas de los resultados de los procesos de evaluación;
- III. Los indicadores cuantitativos y cualitativos;
- IV. Los alcances y las consecuencias de la evaluación;
- V. Los mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación;
- VI. La distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del Sistema Educativo Nacional (SEN) en su conjunto;
- VII. Las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa (LINEE, 2013, p. 5).

Dicha política contempla siete ejes:

1. Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN: incorpora orientaciones, estrategias, líneas de acción y metas relacionadas con las mediciones y evaluaciones, nacionales e internacionales, de resultados educativos, desempeño docente y oferta educativa en la educación básica y educación media superior.
2. Regulación de los procesos de evaluación: aborda la emisión de lineamientos para las funciones de evaluación respecto del logro educativo de los alumnos; de recursos y procesos escolares, de políticas y programas educativos, así como del desempeño docente y los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente (SPD).
3. Desarrollo de sistemas de información: formula estrategias y líneas de acción para diseñar e implementar un sistema de indicadores educativos y de resultados de las evaluaciones del SEN.
4. Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones: centra sus acciones en el impulso de una cultura de la evaluación, a través de la difusión y la promoción del uso de los resultados de las evaluaciones, entre distintos actores educativos y sectores sociales.
5. Emisión de directrices para la mejora educativa: formula e implementa directrices que contribuyan a mejorar la calidad de la educación y su equidad.
6. Coordinación institucional entre el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas: eje transversal.
7. Fortalecimiento de capacidades institucionales: eje transversal que incluye acciones para mejorar los procesos y las prácticas de evaluación, así como para consolidar la PNEE y el SNEE (INEE, 2015).

La formulación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) y los tres Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) que lo conforman se alinean con los siguientes documentos de política educativa y de evaluación, a saber: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Sectorial de Educación 2013-2018, Documento Rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación, y Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

Este último, en particular, busca orientar los mecanismos de evaluación hacia las acciones de mejora continua en la calidad de la educación; promover la aplicación de mecanismos de evaluación de las instituciones de educación media superior y superior, referidos al aprovechamiento de los alumnos y la pertinencia de los estudios, e impulsar el desarrollo y utilización de técnicas de información y comunicación en el sistema educativo.

Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

La Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE) orienta el desarrollo de la evaluación educativa en el país definiendo, desde una visión federalista, la dirección que asumirán las autoridades educativas federales y estatales en materia de evaluación en el ámbito de la educación obligatoria, en el reconocimiento de los distintos contextos y necesidades de un país tan diverso como México y en la convergencia de lo nacional con lo local. De esta manera, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la autoridad educativa federal determinan, en un marco de diálogo, consenso y respeto de sus facultades, el rumbo que deberán seguir los estados para el cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), movilizándolo actores, recursos y acciones para la concreción de la política educativa.

Desde esta perspectiva, la construcción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) y de los Proyectos Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) si bien se orientan a partir de los ejes y las líneas estratégicas de acción de la PNEE, necesariamente debió partir de un ejercicio de análisis de la realidad educativa de cada entidad para identificar brechas de inequidad y hacer propuestas pertinentes y factibles para avanzar en la concreción de los mandatos constitucionales. El diagnóstico realizado para la detección de los principales problemas educativos de Coahuila fue construido tomando en consideración las sugerencias metodológicas propuestas por el INEE, en un proceso no exento de tensiones, principalmente surgidas por la dificultad para el empate de las agendas y la sobrecarga laboral de los actores involucrados, así como por la complejidad para contar con indicadores actualizados y acceder a información estadística específica, oportuna y confiable sobre algunos componentes del Sistema Educativo Estatal.

Según datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (Censo 2010), el estado de Coahuila tiene una población de 2 748 391 habitantes distribuidos en una extensión territorial total de 151 571 km² (es decir, representa el 7.7% de la superficie del país) y está dividido en 38 municipios, agrupados en cinco regiones administrativas: Región Norte o Fronteriza, Región Carbonífera, Región Centro-Desierto, Región Laguna, y Región Sur en la que se ubica su capital, Saltillo. Del total de su población, según edad idónea para estudiar educación obligatoria, tiene: 5.4% en edad preescolar, 11.0% en edad primaria, 5.5% en edad secundaria y 5.5% en edad media superior (INEE, 2016).

A pesar de que Coahuila, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se ubica en el segundo lugar nacional en el Índice de Competitividad Social, la gran extensión de su territorio y la dispersión poblacional imponen a los gobiernos estatal y municipales, retos importantes en materia de desarrollo social, incluido el ámbito educativo.

Con base en el INEGI (2015), algunas características de la población de la entidad, son las siguientes:

1. Distribución de población: 90% urbana y 10% rural; a nivel nacional el dato es de 78% y 22% respectivamente.
2. Escolaridad: 9.8 años de estudio en promedio; 9.1 el promedio nacional.
3. Hablantes de lengua indígena de 3 años y más: 2 de cada 1 000 personas. A nivel nacional 70 de cada 1 000 personas hablan lengua indígena.
4. Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más: 1.9%. Media nacional del 5%.
5. Sector de actividad que más aporta al PIB estatal: industrias manufactureras. Destaca la producción de maquinaria y equipo.
6. Aportación al PIB Nacional: 3.4%
7. Inmigración interna en 2010: 61 636 personas
8. Porcentaje de población con rezago educativo 2015: 26.1% de la población. El ciclo anterior fue del 26.2%

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Coahuila se ubica a nivel nacional en el tercer lugar con menor índice de marginación y, según ONU, ocupa el segundo lugar en el índice de competitividad social; asimismo, se posiciona en el cuarto sitio en competitividad global (IMCO). El ingreso per cápita es 20% mayor que el valor nacional y la mortalidad infantil es la cuarta más baja de México.

En general, Coahuila es un estado próspero y fuerte. Sus habitantes disfrutan de un alto nivel de bienestar, con una economía pujante, estructura productiva moderna y niveles de educación y salud elevados en comparación con el resto del país.

La actual administración del gobierno estatal ha mantenido como asunto prioritario de su agenda el tema educativo, con una visión centrada en el ejercicio y salvaguarda de los derechos humanos. Desde una perspectiva de equidad e igualdad, el gobierno del estado ha trabajado arduamente, a través de su Secretaría de Educación, para mejorar los indicadores educativos, abatir el rezago, garantizar la cobertura, mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento, apoyar la economía de las familias mediante la dotación de útiles escolares, zapatos y uniformes al inicio de cada ciclo escolar y durante el primer semestre, entre otras acciones sustantivas. Aun con los grandes esfuerzos realizados, persisten algunos retos por atender, brechas de inequidad que impiden el ejercicio óptimo del derecho a la educación.

La información que se presenta se refiere a tres aspectos:

1. Características de la educación en la entidad.
2. Problemática educativa.
3. Situación de la evaluación estatal.

Características de la educación obligatoria

La educación obligatoria en Coahuila está compuesta por 733 084 estudiantes, 36 507 docentes y 4 689 escuelas. La educación básica concentra 85.4% de los estudiantes, 79.6% de los docentes y 90.0% de las escuelas (INEE, 2015b).

A continuación, se mencionan las características más sobresalientes de cada tipo educativo en la educación obligatoria.

Educación básica

De los 626 234 alumnos que la integran, 19.1% son estudiantes de preescolar, 54.1% de primaria y 26.9% de secundaria. De las 4 219 escuelas de educación básica, 41.5% atiende el nivel preescolar, 43.9% primaria y 14.6% secundaria. Por su parte, 16.3% de los docentes trabajan en la educación preescolar, 42.4% en primaria y 41.3% en secundaria.

Tanto en preescolar como en primaria, el servicio educativo más importante es el general. En secundaria, aunque el servicio general representa más de 50% tanto en alumnos, docentes y escuelas, las secundarias técnicas tienen una presencia institucional importante, pues absorben alrededor de una tercera parte de docentes y escuelas, y más de 40% de estudiantes.

En el sistema de educación básica de Coahuila, el sostenimiento público es el más importante; aunque cabe destacar una participación importante del sector privado.

La mayoría de estudiantes y escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria, se ubican en zonas de media, baja y muy baja marginación. Ello coincide con el hecho de que la mayor proporción de alumnos y escuelas de preescolar, primaria y secundaria se sitúen en localidades mayores a 2 500 habitantes. Cabe señalar que, por las características de la población que atienden las telesecundarias, la mayoría se ubica en localidades entre 250 y 2 499 habitantes, atendiendo a población rural.

En lo relativo a la evolución y el crecimiento de los distintos niveles y servicios educativos de la educación básica, se observa que, en el último periodo de referencia, de 2006 a 2014, el número de alumnos disminuyó en preescolar y primaria, y aumentó en secundaria, particularmente en secundarias comunitarias.

El número de docentes presenta aumentos marginales en preescolar y primaria, mientras que, de nueva cuenta, en secundaria se observa crecimiento en general y de manera particular, en secundarias comunitarias. Finalmente, la cantidad de escuelas disminuye en preescolar, aumenta ligeramente en primaria, y presenta aumentos importantes en secundaria, especialmente en las comunitarias.

Principales brechas de educación básica

Acceso y cobertura

De acuerdo con datos de 2015 de la Dirección General de Estadística, Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Subsecretaría de Planeación Educativa de la SEDU, en preescolar, la tasa de escolarización es de 58.2% en localidades urbanas, mientras que, en localidades rurales es de 51%. Una brecha de 7.2 puntos porcentuales en contra de la población de 3 a 5 años ubicada en localidades rurales.

Oferta educativa

En primaria, en 2016, de los sustentantes para ingresar al Servicio Profesional Docente (SPD), 68.7% resultaron idóneos. Aunque este porcentaje es mayor al dato nacional (62.5%), hay déficit en los niveles de desempeño que alcanzan los docentes idóneos, pues más del 30% se ubica en el nivel de desempeño C (SEP, 2015).

En secundaria, en 2016, de los sustentantes para ingresar al SPD, 51.9% resultó idóneo en la entidad, mientras que, a nivel nacional, fue idóneo el 55.8% (una brecha de 3.9 puntos porcentuales en contra de la entidad). Además, hay déficit en los niveles de desempeño que alcanzan los docentes idóneos, pues 28.6% se ubica en el nivel de desempeño C y D (INEE, 2016a).

En la evaluación del desempeño docente 2015-2016, 10.48% de los docentes evaluados en educación básica obtuvo resultado insuficiente. Aunque este porcentaje es menor al dato nacional (12.43%), hay déficit en los niveles de desempeño que alcanzan los docentes idóneos, pues más del 40% obtuvo resultado apenas suficiente (INEE, 2016b).

Resultados educativos

De los alumnos de escuelas primarias públicas de Coahuila, 83.9% se ubica en los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación, mientras que, de los alumnos de las escuelas primarias privadas, 39.7% de ellos obtiene estos niveles. Una brecha de 44.2 puntos porcentuales en contra de las escuelas primarias públicas (INEE, 2016c).

De los estudiantes de escuelas primarias ubicadas en zonas con grado de marginación muy alta y alta, 92.5% se sitúa en los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación, en tanto que, de los estudiantes de las escuelas ubicadas en zonas con marginación baja y muy baja, 74.8% de ellos obtiene estos niveles. Una brecha de 17.7 puntos porcentuales en contra de las escuelas primarias ubicadas en zonas con grado de marginación muy alta y alta (INEE, 2016c).

De los estudiantes de las escuelas primarias públicas ubicadas en zonas rurales, 95.3% se sitúa en los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación. En tanto que, de los alumnos de escuelas primarias ubicadas en zonas urbanas, 78.2% de ellos obtiene estos niveles. Una brecha de 17.1 puntos porcentuales en contra de las escuelas primarias ubicadas en zonas rurales (INEE, 2016c).

De los alumnos de escuelas primarias públicas de Coahuila, 78.9% se ubica en los niveles I y II en Matemáticas, mientras que, de los alumnos de escuelas primarias privadas, 33.6% de ellos obtiene estos niveles. Una brecha de 45.3 puntos porcentuales en contra de las escuelas públicas (INEE, 2016c).

De los estudiantes de las escuelas primarias públicas ubicadas en zonas con grado de marginación muy alta y alta, 88.8% se sitúa en los niveles I y II en Matemáticas, en tanto que en las escuelas con marginación baja y muy baja este valor es de 69.6%. Una brecha de 19.2 puntos porcentuales en contra de las escuelas ubicadas en zonas con grado de marginación muy alta y alta (INEE, 2016c).

De los estudiantes de las escuelas primarias públicas ubicadas en zonas rurales, 90.1% se sitúa en los niveles I y II en Matemáticas, en tanto que, de los alumnos de escuelas primarias ubicadas en zonas urbanas, 73.2% de ellos obtiene estos niveles. Una brecha de 16.9 puntos porcentuales en contra de las escuelas primarias ubicadas en zonas rurales (INEE, 2016c).

De los alumnos de escuelas secundarias generales públicas, 78.9%, de escuelas técnicas públicas, 77.1% y 87.7% de escuelas telesecundarias se ubican en los niveles I y II de Lenguaje y Comunicación. Mientras que, de los alumnos de escuelas secundarias privadas, 43.7% de ellos obtiene este nivel. Una brecha de 35.2, 33.4 y 44.0 puntos porcentuales en contra de las escuelas secundarias generales públicas, técnicas públicas y telesecundarias de manera respectiva (INEE, 2016d).

De los alumnos de escuelas secundarias generales públicas, 93.8%, de escuelas técnicas públicas, 93.0% y 92.7% de escuelas telesecundarias se ubican en los niveles I y II de Matemáticas. Mientras que, de los alumnos de escuelas secundarias privadas, 71.2% de ellos obtiene estos niveles. Una brecha de 22.6, 21.8 y 21.5 puntos porcentuales en contra de las escuelas generales públicas, técnicas públicas y telesecundarias de manera respectiva (INEE, 2016d).

Educación media superior

La educación media superior se encuentra integrada por 106 850 alumnos, 7 455 docentes y 470 planteles. Éstos se reparten en tres modelos educativos, a saber: bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico. Es el bachillerato general el que concentra la mayor proporción de docentes y de planteles; por su parte, el bachillerato tecnológico concentra un poco más de la mitad de la matrícula, y el modelo educativo de profesional técnico es el que menor presencia tiene en la entidad, aunque es mayor en comparación con el dato nacional.

La educación media superior que se brinda en la entidad es mayoritariamente pública, pues atiende a 65.1% de la matrícula. Sin embargo, 52.1% de los docentes y 53.2% de los planteles son de sostenimiento privado, y con esto se atiende a 35% de la matrícula de nivel medio superior de Coahuila.

La mayoría de los alumnos y los planteles de los tres modelos educativos, se ubican en localidades cuyo grado de marginación es medio, bajo o muy bajo. Esto se puede explicar en una parte porque la mayoría corresponde a localidades cuyo número de habitantes es mayor a 2 500, en los tres modelos educativos. Aunque en el caso del bachillerato general, el 25% de los planteles se ubican en localidades de entre 250 y 2 499 habitantes. En contraste, la totalidad de los bachilleratos de profesional técnico se ubican en localidades de más de 2 500 habitantes.

Finalmente, en lo que respecta a la evolución y crecimiento de la educación media superior de Coahuila, se observa un crecimiento en la matrícula para el periodo 2006-2014, tanto en bachillerato general como en bachillerato tecnológico, mientras que en el modelo de profesional técnico hay un decrecimiento de 48.6 puntos porcentuales. En lo que respecta a docentes y planteles, también se observa un decrecimiento importante en el periodo 2000-2006, en la modalidad profesional técnico (14.4% y 15.4%). La educación media superior mantiene un crecimiento de docentes y planteles en este mismo periodo de 14.9% y 20.3% respectivamente.

Principales brechas de educación media superior

Acceso y cobertura

Los problemas de cobertura y acceso no se consideraron en esta parte en razón de que ya están siendo atendidos por el gobierno del estado y la Secretaría de Educación mediante políticas muy concretas determinadas desde el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Estatal de Educación.

Oferta educativa

De acuerdo con datos de la Dirección General de Estadística, Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Subsecretaría de Planeación Educativa de la SEDU, en 2016, de los sustentantes para ingresar al SPD, 51.2% resultó idóneo en la entidad. Sin embargo, esta cifra es menor en los planteles de educación tecnológica agropecuaria (35.8%). Una brecha de 14.6% en contra de los planteles de educación tecnológica agropecuaria.

De los docentes evaluados en su desempeño, 22.4% quedó ubicado en el grupo de desempeño insuficiente, mientras que 37.2% se ubicó con resultado suficiente, por encima de los valores promedio nacionales, lo que significa que un alto porcentaje de esos docentes presenta debilidad en algunas áreas del perfil profesional deseable (INEE, 2016b).

Resultados educativos

De los estudiantes de planteles de sostenimiento estatal, autónomos y federal, 65.9%, 59.3% y 57.8% respectivamente se ubican en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación. Mientras que la proporción de estudiantes de planteles de sostenimiento particular en estos niveles de logro es de 56.7%. Una brecha de 9.2, 2.6 y 1.1 puntos porcentuales en contra de estudiantes de planteles de sostenimiento estatal, autónomos y federal, respectivamente (SEP, 2015).

De estudiantes de planteles de sostenimiento autónomos y estatal, 87.3% y 84.3% respectivamente se ubican en los niveles de logro I y II en Matemáticas. Mientras que la proporción de estudiantes de planteles de sostenimiento particular en estos niveles de logro es de 76.4%. Una brecha de 10.9 y 7.9 puntos porcentuales en contra de estudiantes de planteles de sostenimiento autónomos y estatal, respectivamente.

Problemática educativa por atender

Con el propósito de identificar problemas educativos en términos de brechas de equidad, se calcularon y sistematizaron algunos indicadores clave de la educación básica y media superior en el estado de Coahuila. Ello se realizó con información disponible en el estado, tomando como base a los 23 indicadores clave sugeridos en la *Guía Metodológica para la Construcción de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa*, elaborada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2016).

Con aquellos indicadores a los que se tuvo acceso, se realizó un análisis de brecha o desigualdad educativa por: *a)* tipo educativo (básica o media superior), *b)* nivel educativo (preescolar, primaria, secundaria, media superior), *c)* subsistema (secundaria general, secundaria técnica, telesecundaria; bachillerato general, bachillerato tecnológico y bachillerato técnico), *d)* tipo de sostenimiento de las escuelas (público o privado), *e)* tipo de localidad en que se ubican las escuelas (rural o urbana) y *f)* grado de marginación de la localidad en la que se encuentran inmersas (muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo).

Se identificaron y enunciaron 16 problemas educativos en términos de brecha (12 en educación básica y cuatro en educación media superior).

A partir del listado de problemas educativos enunciados en términos de brecha para educación básica y media superior, se procedió a su jerarquización, utilizando los criterios de pertinencia,¹ relevancia² y factibilidad.³ A continuación, se describen los problemas educativos que se decidió integrar y atender mediante un Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa específico.

Los problemas que obtuvieron los mayores puntajes, son:

1. De los alumnos de escuelas primarias públicas de Coahuila, 83.9% se ubica en los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación, mientras que, de los alumnos de las escuelas primarias privadas, 39.7% de ellos obtiene estos niveles. Una brecha de 44.2 puntos porcentuales en contra de las escuelas primarias públicas.

¹ Un problema es pertinente si refleja la perspectiva y orientación de las políticas educativas en el ámbito federal o local (INEE, 2016).

² Un problema es relevante en la medida que refleja una demanda social importante o urgente, ya sea por el grado de exclusión, marginación, vulnerabilidad o riesgo que esté generando en determinados grupos de población (INEE, 2016).

³ Un problema será factible si de acuerdo con las condiciones, atribuciones legales y recursos administrativos, políticos o financieros puede ser atendido por la Secretaría de Educación o institución homóloga en la entidad (INEE, 2016).

2. De los alumnos de escuelas primarias públicas de Coahuila, 78.9% se ubica en los niveles I y II en Matemáticas, mientras que de los alumnos de escuelas primarias privadas 33.6% de ellos obtiene estos niveles. Una brecha de 45.3 puntos porcentuales en contra de las escuelas públicas.
3. De los alumnos de escuelas secundarias generales públicas, escuelas técnicas públicas, y escuelas telesecundarias, 78.9%, 77.1% y 87.7%, respectivamente se ubican en los niveles I y II de Lenguaje y Comunicación. Mientras que, de los alumnos de escuelas secundarias privadas, 43.7% de ellos obtiene este nivel. Una brecha de 35.2, 33.4 y 44.0 puntos porcentuales en contra de las escuelas secundarias generales públicas, técnicas públicas y telesecundarias, de manera respectiva.
4. De los alumnos de escuelas secundarias generales públicas, escuelas técnicas públicas y escuelas telesecundarias, 93.8%, 93.0% y 92.7%, respectivamente, se ubican en los niveles I y II de Matemáticas. Mientras que, de los alumnos de escuelas secundarias privadas, 71.2% de ellos obtiene estos niveles. Una brecha de 22.6, 21.8 y 21.5 puntos porcentuales en contra de las escuelas generales públicas, técnicas públicas y telesecundarias de manera respectiva.
5. De los estudiantes de planteles de sostenimiento estatal, autónomos y federal, 65.9%, 59.3% y 57.8% respectivamente se ubican en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación. Mientras que la proporción de estudiantes de planteles de sostenimiento particular en estos niveles de logro es de 56.7%. Una brecha de 9.2, 2.6 y 1.1 puntos porcentuales en contra de estudiantes de planteles de sostenimiento estatal, autónomos y federal, respectivamente.
6. De estudiantes de planteles de sostenimiento autónomos y estatal, 87.3% y 84.3% respectivamente, se ubican en los niveles de logro I y II en Matemáticas. Mientras que la proporción de estudiantes de planteles de sostenimiento particular en estos niveles de logro es de 76.4%. Una brecha de 10.9 y 7.9 puntos porcentuales en contra de estudiantes de planteles de sostenimiento autónomos y estatal, respectivamente.
7. En la evaluación del desempeño docente 2015-2016, 10.48% de los docentes evaluados en educación básica obtuvo resultado insuficiente. Aunque este porcentaje es menor al dato nacional (12.43%), hay déficit en los niveles de desempeño que alcanzan los docentes idóneos, pues más de 40% obtuvo resultado apenas suficiente.

Con base en el indicador, la categoría y los criterios de brecha de los mismos, se decidió agruparlos, de la siguiente manera:

Problemas 1, 2, 3 y 4	Bajo logro educativo en Lenguaje y Comunicación y en Matemáticas de los estudiantes de las escuelas primarias y secundarias con sostenimiento público (PLANEA ELSÉN)*.
Categoría	Resultados educativos (adaptabilidad y aceptabilidad).
Indicador	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro en Lenguaje y Comunicación. Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro en Matemáticas.
Criterio de brecha	Tipo de sostenimiento de las escuelas: público-privado.
Tipo educativo	Educación básica.
Nivel educativo	Primaria y secundaria.

*Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en su modalidad de Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSÉN).

Problemas 5 y 6	Bajo nivel de logro en Lenguaje y Comunicación y en Matemáticas en planteles de sostenimiento estatal, federal y autónomo en Coahuila (PLANEA ELCE)*.
Categoría	Resultados educativos (adaptabilidad y aceptabilidad).
Indicador	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro en Lenguaje y Comunicación. Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro en Matemáticas.
Criterio de brecha	Tipo de sostenimiento: estatal, federal, autónomo-privado.
Tipo educativo	Educación media superior.
Modelo educativo	Bachillerato general, bachillerato tecnológico, profesional técnico.

*Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en su modalidad de Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares (ELCE).

Problema 7	Déficit en el nivel de desempeño de los docentes de educación básica en servicio.
Categoría	Oferta educativa (disponibilidad).
Indicador	Porcentaje de docentes por grupo de desempeño.
Criterio de brecha	Grupo de desempeño: estatal-nacional.
Tipo educativo	Educación básica.
Nivel educativo	Preescolar, primaria y secundaria.

A continuación se describen los problemas educativos que se decidió integrar y atender a través de un Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) específico; y se enuncian las causas críticas, así como las necesidades de evaluación o, en su caso, las necesidades de acción de fortalecimiento institucional asociadas a éstos.

Problemas en términos de brecha (primaria y secundaria)

1. Bajo logro educativo en Lenguaje y Comunicación y en Matemáticas de los estudiantes de las escuelas primarias y secundarias con sostenimiento público (PLANEA ELSÉN).

Los resultados de PLANEA primaria y secundaria en Lenguaje y Comunicación, revelan que los estudiantes no están logrando los conocimientos básicos indispensables.⁴

En primaria, Coahuila se ubicó en el noveno lugar en Lenguaje y Comunicación con respecto del resto del país, con menor porcentaje de estudiantes en el menor nivel de dominio (N 1) y mayor en los niveles 2, 3 y 4. No obstante, la realidad es que el 45.4% de los estudiantes no está logrando los aprendizajes esperados. Cuestión que empeora para las escuelas primarias de sostenimiento público. De los alumnos de escuelas públicas, 83.9% se ubica en los niveles I y II, mientras que 39.7% de los alumnos de escuelas privadas se ubica en este nivel. Eso indica que las escuelas primarias públicas en Coahuila presentan mayores problemas de logro educativo en Lenguaje y Comunicación, en comparación con las escuelas primarias privadas.

En el caso de secundaria, los resultados son menos favorables pues Coahuila se ubica en el lugar 13 en Lenguaje y Comunicación con respecto del resto del país. Asimismo, se observa la diferencia en los niveles de logro entre las secundarias públicas y aquellas con sostenimiento privado, siempre en contra de las primeras.

En Matemáticas en sexto de primaria, Coahuila ocupó el séptimo lugar a nivel nacional con 56.3% de los alumnos ubicados en el nivel más bajo de dominio, por debajo de la media nacional que fue de 60.5%. Si bien estos resultados son favorables para el estado con respecto del resto del país, no se puede soslayar el hecho de que más de la mitad de los estudiantes no están logrando aprender lo que deberían en el nivel de primaria. Además de la importante brecha que existe entre las primarias públicas y privadas, en la que las escuelas públicas, obtienen resultados más desfavorables.

Para el caso de Matemáticas, la problemática es mayor en tercero de secundaria, pues Coahuila se ubicó en el vigésimo lugar con respecto al resto del país, presentando 68.1% de los sustentantes en el menor nivel de dominio. Además, se advierte que los alumnos atendidos en escuelas públicas presentan resultados más bajos que los de escuelas privadas, lo cual marca una mayor brecha de inequidad.

⁴ La descripción de los niveles de logro puede consultarse en <http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/planea/final/fasciculos-finales/resultadosPlanea-3011.pdf>.

Causas asociadas al problema

- Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones de logro educativo.
- Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones de logro educativo.
- Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que implementan los docentes y directores para la mejora del logro educativo.

Necesidad identificada

Difusión y uso suficiente y pertinente de los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

2. Bajo nivel de logro en Lenguaje y Comunicación y en Matemáticas en planteles de sostenimiento estatal, federal y autónomo en Coahuila (PLANEA ELCE).

En el estado de Coahuila, la proporción de alumnos con bajo logro educativo es menor que el dato nacional, sin embargo, no se puede dejar de tener en cuenta que 59.7% y 79.6% de estudiantes de EMS, obtienen los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas⁵ respectivamente. Además, no puede perderse de vista que existe una brecha en el desempeño académico de los estudiantes de los planteles de sostenimiento estatal, federal y autónomo con respecto a aquellos de sostenimiento estatal. Así, 65.9%, 59.3% y 57.8% de estudiantes de planteles de sostenimiento estatal, autónomos y federal se ubican en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación. Mientras que la proporción de estudiantes de planteles de sostenimiento particular en estos niveles de logro es de 56.7%.

En matemáticas, 87.3% y 84.3% de estudiantes de planteles de sostenimiento autónomos y estatal se ubican en los niveles de logro I y II. Mientras que la proporción de estudiantes de planteles de sostenimiento particular en estos niveles de logro es de 76.4%.

Causas asociadas al problema

- Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones de logro educativo.
- Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones de logro educativo.
- Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que implementan los docentes y directores para la mejora del logro educativo.

Necesidad identificada

Difusión y uso suficiente y pertinente de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

3. Déficit en el nivel de desempeño de los docentes de educación básica en servicio.

⁵ La descripción de los niveles de logro puede consultarse en: http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PLANEA_MS2015_publicacion_resultados_040815.pdf

En la evaluación del desempeño 2015-2016, 89.4% de los docentes la aprobó, ubicando al estado por arriba del porcentaje nacional con el mismo resultado (75.9%). No obstante, hay déficit en los niveles de desempeño que alcanzan los docentes, pues más de 40% obtuvo resultado apenas suficiente.

Causas asociadas al problema

- Ausencia de estrategias eficaces para subsanar las deficiencias que los docentes presentan.
- Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones del desempeño docente.
- Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones del desempeño docente.
- Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que se implementan para mejorar el desempeño docente.

Necesidad identificada

Difusión suficiente y uso pertinente de los resultados de la evaluación del desempeño para fortalecer la formación continua de los docentes de educación básica y así mejorar su ejercicio docente.

Situación de la evaluación estatal

En Coahuila, el área responsable de la evaluación del Sistema Educativo Estatal, hasta el año 2014, estaba integrada en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del estado (RI SEDU) como la Dirección de Evaluación y Estadística, dependiente de la Subsecretaría de Planeación Educativa; sin embargo, a partir del año 2015, se modifica el RI SEDU, y en esa modificación se separan las funciones de estadística y evaluación, siendo éstas últimas transferidas al Instituto de Desarrollo Docente, Investigación y Evaluación Educativa (IDDIEE), órgano desconcentrado de la SEDU que asumía en ese momento la responsabilidad fundamental de coordinar las acciones de formación continua para docentes de educación básica.

En esta transferencia de funciones el IDDIEE asumió, además de las tareas que ya estaban asignadas a la anterior dependencia, las emanadas del SPD en materia evaluativa.

A raíz de la entrada en vigor de la Reforma Educativa en 2013, el área de evaluación sufrió la pérdida de todo el personal académico que formaba parte de la Dirección de Evaluación, equipo que estaba encargado de la elaboración de instrumentos evaluativos del aprendizaje, el análisis e interpretación de resultados de evaluaciones, conformación de bancos de reactivos, la capacitación en el uso de las evaluaciones para la mejora y otras tareas focales en materia de evaluación. En estos momentos de transición, el IDDIEE, como responsable de la evaluación educativa en el estado, no cuenta aún con la estructura ni con los recursos humanos suficientes y especializados en la materia. A pesar de las condiciones actuales y para cumplir con las responsabilidades asignadas, por iniciativa del Instituto se han realizado acciones de capacitación del personal para la elaboración de reactivos y se participa en las acciones de desarrollo profesional que ha propuesto el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para el fortalecimiento de los perfiles del personal responsable de

las áreas de evaluación con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, sede México) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En Coahuila la SEDU, a través del IDDIE y con la participación de personal de educación básica, desarrolla las evaluaciones de carácter nacional establecidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el INEE, tales como PLANEA básica y media superior, el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), la Olimpiada del Conocimiento Infantil (OCI) de la SEP y demás estudios determinados por la autoridad federal, sujetos a los lineamientos y calendarización establecidos por las dependencias federales. En el caso de OCI, en la entidad se realizan dos etapas de selección, una censal y una regional con instrumentos diseñados en el estado con la participación de un equipo conformado por personal de las unidades académicas de educación básica, con asesores del IDDIEE, así como de algunos docentes y directivos. Además, como iniciativa estatal y por necesidades del sistema, se diseña y aplica cada año de manera censal a los estudiantes de sexto grado de primaria, un instrumento de evaluación del aprendizaje denominado Examen de ubicación para el ingreso a secundaria, mediante el cual se da la oportunidad a los estudiantes con los mejores resultados en escuelas de alta demanda, de ubicarse al entrar a secundaria.

Actualmente, para desarrollar mejores condiciones que permitan el desarrollo óptimo de las acciones de política en materia de evaluación, es necesario fortalecer al área estatal responsable, principalmente en los siguientes aspectos:

1. Estructura.
2. Capacidades técnicas.
3. Disponibilidad de recurso humano capacitado.

Si bien las líneas y acciones de política establecidas por el INEE han permitido avanzar en el fortalecimiento de las áreas responsables de la evaluación educativa en la entidad y en el desarrollo de una cultura de la evaluación en un corto plazo, sigue siendo una tarea prioritaria para el logro de los propósitos.

Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

Objetivos

1. Desarrollar acciones estratégicas de evaluación y mejora educativa tendientes a reducir brechas de equidad y garantizar el derecho a la educación de todos los niños, las niñas y los adolescentes de Coahuila.
2. Promover la difusión y uso de los resultados de la evaluación de logro educativo entre autoridades educativas y escolares para la mejora de la calidad de la educación.
3. Mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los educandos en Matemáticas y Lenguaje y Comunicación en educación primaria, secundaria y media superior.
4. Impulsar el uso de la evaluación del desempeño en las escuelas y zonas escolares de Coahuila, tendiente a mejorar la práctica profesional de los docentes de educación básica.

Líneas estratégicas de acción

1. Presentación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) ante las autoridades estatales involucradas.
2. Conformación del Comité de Coordinación Estatal del PEEME.
3. Conformación de los Comités Técnicos de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME).
4. Establecimiento de mecanismos de vinculación permanente entre las autoridades educativas federales y las locales.
5. Difusión del PEEME entre la comunidad educativa estatal destinataria.
6. Monitoreo y seguimiento permanente.
7. Evaluación de resultados.
8. Difusión de resultados.
9. Propiciar la mejora de los servicios educativos, la asesoría técnica pedagógica y la gestión escolar a nivel escuelas y zonas escolares en la entidad, con base en el uso de los resultados de las evaluaciones, el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) y el fortalecimiento de mecanismos de colaboración institucional.

Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de Coahuila

1. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.
2. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.
3. Difusión y uso de los resultados de la evaluación del desempeño docente en las escuelas de educación básica.

PROEME 1. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas

Tabla 1. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>1. De los alumnos de escuelas primarias públicas de Coahuila, 83.9% se ubica en los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación, mientras que de los alumnos de las escuelas primarias privadas, 39.7% de ellos obtiene estos niveles. Una brecha de 44.2 puntos porcentuales en contra de las escuelas primarias públicas.</p> <p>2. De los alumnos de escuelas primarias públicas de Coahuila, 78.9% se ubica en los niveles I y II en Matemáticas, mientras que, de los alumnos de escuelas primarias privadas, 33.6% de ellos obtiene estos niveles. Una brecha de 45.3 puntos porcentuales en contra de las escuelas públicas.</p> <p>3. De los alumnos de escuelas secundarias generales públicas, 78.9%, de las escuelas técnicas públicas, 77.1% y de las escuelas telesecundarias, 87.7% se ubican en los niveles I y II de Lenguaje y Comunicación. Mientras que, de los alumnos de escuelas secundarias privadas, 43.7% de ellos obtiene este nivel. Una brecha de 35.2, 33.4 y 44.0 puntos porcentuales en contra de las escuelas secundarias generales públicas, técnicas públicas y telesecundarias, de manera respectiva.</p> <p>4. De los alumnos de escuelas secundarias generales públicas, 93.8%, de escuelas técnicas públicas, 93.0% y de escuelas telesecundarias, 92.7% se ubican en los niveles I y II de Matemáticas. Mientras que, de los alumnos de escuelas secundarias privadas, 71.2% de ellos obtiene estos niveles. Una brecha de 22.6, 21.8 y 21.5 puntos porcentuales en contra de las escuelas generales públicas, técnicas públicas y telesecundarias, de manera respectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones de logro educativo. • Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones de logro educativo. • Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que implementan los docentes y directores para la mejora del logro educativo. 	<p>Difusión y uso suficiente y pertinente de los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.</p>

Propósito

Difundir los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas y promover su uso en el desarrollo de los planes de mejora educativa de las escuelas de educación básica.

Impacto de difusión y uso

Aumentar el número de docentes y directivos que conocen los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, propiciando diversas intervenciones para su mejora continua.

Impacto educativo

Incrementar el porcentaje de alumnos de escuelas públicas de educación primaria y secundaria que se ubican en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas que se aplicarán en 2021 en primaria y en 2019 en secundaria.

Desarrollo del proyecto

Una vez diseñada e implementada la estrategia de difusión y uso de los resultados de la prueba PLANEA ELSEN EB, las autoridades educativas estarán en capacidad de focalizar acciones de apoyo y mejora. Los padres de familia deben asumirse como corresponsables.

Tabla 2. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 1. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Estrategia de difusión de los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementada.	1. Construir un marco de referencia para la difusión.	CT-PROEME DINEE	1			
	2. Diseñar una estrategia de difusión.	CT-PROEME Secretaría Técnica (SEDU) Dirección de Medios (SEDU) DINEE	1			
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	INEE Dirección de Informática (SEDU)	1			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de difusión diseñada.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Educación Básica	2 y 3			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	CCE-PEEME CT-PROEME DINEE	2 y 3			
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Planeación	3 y 4			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de difusión.	CCE-PEEME Dirección de medios (SEDU) DINEE	4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
2. Estrategia de uso de los resultados de PLANEAE ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementada.	1. Construir un marco de referencia para el uso.	CT-PROEME DINEE	1			
	2. Diseñar una estrategia de uso que especifique la finalidad y alcances del mismo.	CT-PROEME Secretaría Técnica (SEDU) Dirección de Medios (SEDU) DINEE	1			
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de uso diseñada.	INEE Dirección de Informática (SEDU)	1			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de uso diseñada.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) ENLACE-PEEME de Básica	2 y 3			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.	CCE-PEEME IDDIEE ENLACE-PEEME de Básica DINEE CT-PROEME	2 y 3			
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Planeación (Direcciones de Estadística e Informática) CT-PROEME	3 y 4			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de uso.	CCE-PEEME IDDIEE Dirección de Medios (SEDU) DINEE	4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
3. Plan de intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEA ELSÉN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas diseñado.	1. Definir áreas a mejorar.	CT-PROEME DINEE	1			
	2. Incorporar, en su caso, las directrices vigentes emitidas por el INEE.	CCE-PEEME CT-PROEME Secretaría Técnica (SEDU) Dirección de Medios (SEDU) INEE -DINEE	1			
	3. Realizar análisis, estudios o consultas que apoyen la identificación de buenas prácticas.	CT-PROEME Direcciones Académicas del Nivel DINEE	2			
	4. Caracterizar y recuperar los resultados que derivan de los procesos de difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSÉN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Planeación (Dirección de Informática)	3			
	5. Diseñar un plan de intervención para la mejora de los resultados de PLANEA ELSÉN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.	CT-PROEME Unidades Académicas de Nivel IDDIEE ENLACE-PEEME de Básica DINEE	3 y 4			
	6. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2018.	CCE-PEEME Dirección de Medios (SEDU) DINEE	4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
4. Plan de intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEA ELSÉN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Básica		1 y 2		
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	CCE-PEEME CT-PROEME DINEE		1 y 2		
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Planeación (Direcciones de Estadística e Informática)		3 y 4		
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	CCE-PEEME Dirección de Medios (SEDU) INEE-DINEE		4		
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2019.	CCE-PEEME Dirección de Medios de la SEDU INEE - DINEE		4		
5. Plan de intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEA ELSÉN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Básica			1 y 2	
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	CCE-PEEME CT-PROEME DINEE			1 y 2	
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Planeación (Direcciones de Estadística e Informática)			3 y 4	
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	CCE-PEEME Dirección de Medios (SEDU) INEE-DINEE			4	
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2020.	CCE-PEEME DIRECCIÓN DE MEDIOS (SEDU) INEE-DINEE			4	

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
6. Plan de intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Básica				1 y 2
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	CCE-PEEME CT-PROEME DINEE				1 y 2
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Planeación (Direcciones de Estadística e Informática)				3 y 4
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	CCE-PEEME Dirección de Medios (SEDU) INEE-DINEE				4
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2021.	CCE-PEEME Dirección de Medios (SEDU) INEE-DINEE				4

PROEME 2. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas

Tabla 3. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>1. De los estudiantes de planteles de sostenimiento estatal, autónomos y federal, 65.9%, 59.3% y 57.8%, respectivamente, se ubican en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación; mientras que la proporción de estudiantes de planteles de sostenimiento particular en estos niveles de logro es de 56.7%. Hay una brecha de 9.2, 2.6 y 1.1 puntos porcentuales en contra de estudiantes de planteles de sostenimiento estatal, autónomos y federal, respectivamente.</p> <p>2. De los estudiantes de planteles de sostenimiento autónomo y estatal, 87.3% y 84.3%, respectivamente, se ubican en los niveles de logro I y II en Matemáticas. Mientras que la proporción de estudiantes de planteles de sostenimiento particular en estos niveles de logro es de 76.4%. Hay una brecha de 10.9 y 7.9 puntos porcentuales en contra de estudiantes de planteles de sostenimiento autónomos y estatal, respectivamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones de logro educativo. • Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones de logro educativo. • Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que implementan los docentes y directores para la mejora del logro educativo. 	<p>Difusión y uso suficiente y pertinente de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.</p>

Propósito

Difundir los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas y promover su uso en el diseño de estrategias orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las habilidades de los alumnos.

Impacto de difusión y uso

Fortalecer la cultura de la difusión y uso de los resultados de las evaluaciones del logro en planteles de educación media superior, orientada a disminuir las brechas de los resultados.

Impacto educativo

Incrementar el porcentaje de alumnos de planteles públicos de EMS que se ubican en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas que se aplicará en 2020.

Desarrollo del proyecto

Una vez diseñada e implementada la estrategia de difusión y uso de los resultados de la prueba PLANEA ELCE EMS, las autoridades educativas estarán en capacidad de focalizar acciones de apoyo y mejora. Los padres de familia deben asumirse como corresponsables.

Tabla 4. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 2. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Estrategia de difusión de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementada.	1. Construir un marco de referencia para la difusión.	CT-PROEME DINEE	1			
	2. Diseñar una estrategia de difusión.	CT-PROEME Secretaría Técnica (SEDU) Dirección de Medios (SEDU) DINEE	1			
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	INEE Dirección de Informática (SEDU)	1			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de difusión diseñada.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Media y Superior	2 y 3			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	CCE-PEEME CT-PROEME DINEE	2 y 3			
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Planeación	3 y 4			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de difusión.	CCE-PEEME Dirección de Medios (SEDU) DINEE	4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
2. Estrategia de uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementada.	1. Construir un marco de referencia para el uso.	CT-PROEME DINEE	1			
	2. Diseñar una estrategia de uso que especifique la finalidad y alcances del mismo.	CT-PROEME Secretaría Técnica (SEDU) Dirección de Medios (SEDU) DINEE	1			
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de uso diseñada.	INEE Dirección de Informática (SEDU)	1			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de uso diseñada.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) ENLACE-PEEME de Media y Superior	2 y 3			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.	CCE-PEEME IDDIEE ENLACE-PEEME de Media y Superior DINEE CT-PROEME	2 y 3			
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Planeación (Direcciones de Estadística e Informática) CT-PROEME	3 y 4			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de uso.	CCE-PEEME IDDIEE Dirección de Medios (SEDU) DINEE	4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
3. Intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas diseñada.	1. Definir áreas a mejorar.	CT-PROEME DINEE	1			
	2. Incorporar, en su caso, las directrices vigentes emitidas por el INEE.	CCE-PEEME CT-PROEME Secretaría Técnica (SEDU) Dirección de Medios (SEDU) INEE-DINEE	1			
	3. Realizar análisis, estudios o consultas que apoyen la identificación de buenas prácticas.	CT-PROEME Direcciones Académicas de Nivel DINEE	2			
	4. Caracterizar y recuperar los resultados que deriven de los procesos de difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Planeación (Dirección de Informática)	3			
	5. Diseñar un plan de intervención para la mejora de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.	CT-PROEME Unidades Académicas de Nivel IDDIEE ENLACE-PEEME de Media y Superior DINEE	3 y 4			
	6. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2018.	CCE-PEEME Dirección de Medios (SEDU) DINEE	4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
4. Plan de intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Media y Superior		1 y 2		
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	CCE-PEEME CT-PROEME DINEE		1 y 2		
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Planeación (Direcciones de Estadística e Informática)		3 y 4		
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	CCE-PEEME Dirección de Medios (SEDU) INEE-DINEE		4		
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2019.	CCE-PEEME Dirección de Medios (SEDU) INEE-DINEE		4		
5. Plan de intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Media y Superior			1 y 2	
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	CCE-PEEME CT-PROEME DINEE			1 y 2	
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Planeación (Direcciones de Estadística e Informática)			3 y 4	
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	CCE-PEEME Dirección de Medios (SEDU) INEE-DINEE			4	
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2020.	CCE-PEEME Dirección de Medios (SEDU) INEE-DINEE			4	

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
6. Plan de intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Media y Superior				1 y 2
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	CCE-PEEME CT-PROEME DINEE				1 y 2
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Planeación (Direcciones de Estadística e Informática)				3 y 4
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	CCE-PEEME Dirección de Medios (SEDU) INEE-DINEE				4
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2021.	CCE-PEEME Dirección de Medios (SEDU) INEE-DINEE				4

PROEME 3. Difusión y uso de los resultados de la evaluación del desempeño docente en las escuelas de educación básica

Tabla 5. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>En la evaluación del desempeño docente 2015-2016, 10.48% de los docentes evaluados en educación básica obtuvo resultado insuficiente. Aunque este porcentaje es menor al dato nacional (12.43%), hay déficit en los niveles de desempeño que alcanzan los docentes idóneos, pues más de 40% obtuvo resultado apenas suficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de estrategias eficaces para subsanar las deficiencias que los docentes presentan. • Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones del desempeño docente. • Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones del desempeño docente. • Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que se implementan para mejorar el desempeño docente. 	<p>Difusión suficiente y uso pertinente de los resultados de la evaluación del desempeño para fortalecer la formación continua de los docentes de educación básica y así mejorar su ejercicio docente.</p>

Propósito

Difundir y usar los resultados de la evaluación del desempeño que obtienen los docentes de educación básica, para impulsar la formación continua y contribuir a la mejora de su tarea.

Impacto de difusión y uso

Fortalecer la cultura de la difusión y uso de los resultados de la evaluación del desempeño en las escuelas de educación básica, orientada a impulsar la formación continua de los docentes.

Impacto educativo

Incrementar el porcentaje de docentes de educación básica evaluados que obtienen niveles de desempeño bueno y destacado, en la evaluación de 2020.

Desarrollo del proyecto

Una vez establecido el modelo y la estrategia de difusión, se desarrollarán materiales impresos, digitales e informáticos; asimismo, se trabajará para identificar áreas críticas que se puedan incluir en la intervención.

Tabla 6. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 3. Difusión y uso de los resultados de la evaluación del desempeño docente en las escuelas de educación básica

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación del desempeño docente en educación básica implementada.	1. Construir un marco de referencia para la difusión.	CT-PROEME DINEE	1			
	2. Diseñar una estrategia de difusión.	CT-PROEME Secretaría Técnica (SEDU) Dirección de Medios (SEDU) DINEE	1			
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	INEE Dirección de Informática (SEDU)	1			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de difusión diseñada.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Básica	2 y 3			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	CCE-PEEME CT-PROEME DINEE	2 y 3			
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Planeación	3 y 4			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de difusión.	CCE-PEEME Dirección de Medios (SEDU) DINEE	4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
2. Estrategia de uso de los resultados de la evaluación del desempeño docente en educación básica implementada.	1. Construir un marco de referencia para el uso.	CT-PROEME DINEE	1			
	2. Diseñar una estrategia de uso que especifique la finalidad y alcances del mismo.	CT-PROEME Secretaría Técnica (SEDU) Dirección de Medios (SEDU) DINEE	1			
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de uso diseñada.	INEE Dirección de Informática (SEDU)	1			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de uso diseñada.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) ENLACE-PEEME de Básica	2 y 3			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.	CCE-PEEME IDDIEE ENLACE-PEEME de Básica DINEE CT-PROEME	2 y 3			
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Planeación (Direcciones de Estadística e Informática) CT-PROEME	3 y 4			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de uso.	CCE-PEEME IDDIEE Dirección de Medios (SEDU) DINEE	4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
3. Intervención para la mejora del desempeño docente en educación básica diseñada.	1. Definir áreas a mejorar.	CT- PROEME DINEE	1			
	2. Incorporar, en su caso, las directrices vigentes emitidas por el INEE.	CCE-PEEME CT-PROEME Secretaría Técnica (SEDU) Dirección de Medios (SEDU) INEE-DINEE	1			
	3. Realizar análisis, estudios o consultas que apoyen la identificación de buenas prácticas.	CT-PROEME Direcciones Académicas de Nivel DINEE	2			
	4. Caracterizar y recuperar los resultados que deriven de los procesos de difusión y uso de los resultados de la evaluación del desempeño docente en educación básica.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Planeación (Dirección de Informática)	3			
	5. Diseñar un plan de intervención para la mejora de los resultados de la evaluación del desempeño docente en educación básica.	CT-PROEME Unidades Académicas de Nivel IDDIEE ENLACE-PEEME de Básica DINEE	3 y 4			
	6. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2018.	CCE-PEEME Dirección de Medios (SEDU) DINEE	4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
4. Plan de intervención para la mejora del desempeño docente en educación básica implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Básica		1 y 2		
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	CCE-PEEME CT-PROEME DINEE		1 y 2		
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Planeación (Direcciones de Estadística e Informática)		3 y 4		
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	CCE-PEEME Dirección de Medios (SEDU) INEE-DINEE		4		
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2019.	CCE-PEEME Dirección de Medios (SEDU) INEE-DINEE		4		
5. Plan de intervención para la mejora de los resultados de la evaluación del desempeño docente en educación básica implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Básica			1 y 2	
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	CCE-PEEME CT-PROEME DINEE			1 y 2	
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Planeación (Direcciones de Estadística e Informática)			3 y 4	
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	CCE-PEEME Dirección de Medios (SEDU) INEE-DINEE			4	
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2020.	CCE-PEEME Dirección de Medios (SEDU) INEE-DINEE			4	

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
6. Plan de intervención para la mejora del desempeño docente en educación básica implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Básica				1 y 2
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	CCE-PEEME CT-PROEME DINEE				1 y 2
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	CT-PROEME Dirección de Evaluación (IDDIEE) Subsecretaría de Planeación (Direcciones de Estadística e Informática)				3 y 4
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	CCE-PEEME Dirección de Medios (SEDU) INEE-DINEE				4
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2021.	CCE-PEEME Dirección de Medios (SEDU) INEE-DINEE				4

Indicadores de monitoreo de los PROEME

Tabla 7. Indicadores del PROEME 1. Difusión y uso de los resultados del PLANEAE ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Difundir los resultados de PLANEAE ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas y promover su uso en el desarrollo de los planes de mejora educativa de las escuelas de educación básica.	Estrategia de difusión de los resultados de PLANEAE ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementada.	Porcentaje de personas definidas a quienes se les difundieron los resultados.	$(\text{No. de personas a quienes se les difundieron los resultados} / \text{Total de personas definidas para difundir resultado}) * 100$
	Estrategia de uso de los resultados de PLANEAE ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementada.	Porcentaje de personas definidas que usaron los resultados.	$(\text{No. de personas que usaron los resultados} / \text{Total de personas definidas para usar los resultados}) * 100$
	Plan de intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEAE ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas diseñado.	Existencia de un plan de intervención.	Un plan de intervención diseñado
	Plan de intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEAE ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del logro de aprendizajes de PLANEAE ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.	$(\text{No. de estrategias implementadas} / \text{Total de estrategias planeadas}) * 100$
	Plan de intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEAE ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del logro de aprendizajes de PLANEAE ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.	$(\text{No. de estrategias implementadas} / \text{Total de estrategias planeadas}) * 100$
	Plan de intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEAE ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del logro de aprendizajes de PLANEAE ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.	$(\text{No. de estrategias implementadas} / \text{Total de estrategias planeadas}) * 100$

Tabla 8. Indicadores del PROEME 2. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Difundir los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas y promover su uso en el diseño de estrategias orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las habilidades de los alumnos.	Estrategia de difusión de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementada.	Porcentaje de personas definidas a quienes se les difundieron los resultados.	(No. de personas a quienes se les difundieron los resultados / Total de personas definidas para difundir resultado) * 100
	Estrategia de uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementada.	Porcentaje de personas definidas que usaron los resultados.	(No. de personas que usaron los resultados / Total de personas definidas para usar los resultados) * 100
	Intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas diseñada.	Existencia de un plan de intervención.	Un plan de intervención diseñado
	Plan de intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del logro de aprendizajes de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.	(No. de estrategias implementadas / Total de estrategias planeadas) * 100
	Plan de intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del logro de aprendizajes de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.	(No. de estrategias implementadas / Total de estrategias planeadas) * 100
	Plan de intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del logro de aprendizajes de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.	(No. de estrategias implementadas / Total de estrategias planeadas) * 100

Tabla 9. Indicadores del PROEME 3. Difusión y uso de los resultados de la evaluación del desempeño docente en las escuelas de educación básica

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Difundir y usar los resultados de la evaluación del desempeño que obtienen los docentes de educación básica para impulsar la formación continua y contribuir a la mejora de su tarea.	Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación del desempeño docente en educación básica implementada.	Porcentaje de personas definidas a quienes se les difundieron los resultados.	(No. de personas a quienes se les difundieron los resultados / Total de personas definidas para difundir resultado) * 100
	Estrategia de uso de los resultados de la evaluación del desempeño docente en educación básica implementada.	Porcentaje de personas definidas que usaron los resultados.	(No. de personas que usaron los resultados / Total de personas definidas para usar los resultados) * 100
	Intervención para la mejora del desempeño docente en las escuelas de educación básica diseñada.	Existencia de un plan de intervención.	Un plan de intervención diseñado
	Plan de intervención para la mejora del desempeño docente en educación básica implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño docente en las escuelas de educación básica.	(No. de estrategias implementadas / Total de estrategias planeadas) * 100
	Plan de intervención para la mejora de los resultados de la evaluación del desempeño docente en educación básica implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño docente en las escuelas de educación básica.	(No. de estrategias implementadas para la mejora del desempeño docente en las escuelas de educación planeadas) * 100
	Plan de intervención para la mejora del desempeño docente en educación básica implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño docente en las escuelas de educación básica.	(No. de estrategias implementadas para la mejora del desempeño docente en las escuelas de educación planeadas) * 100

Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento

Monitoreo, seguimiento y evaluación

El seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora (PEEME) y sus Proyectos Estatales de Evaluación y Mejora (PROEME) es una responsabilidad compartida entre todos los actores involucrados.

Desde el estado se realizarán acciones estratégicas para, en primer término, definir claramente las acciones que deberán realizarse desde los distintos espacios de gestión, considerando las áreas responsables de evaluación, de planeación, los niveles educativos, las estructuras educativas de los niveles, la Dirección estatal del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (DINEE). Se ha considerado fundamental conformar diversos equipos para monitorear y coordinar el desarrollo de las acciones planeadas, verificar los tiempos en los que se llevan a cabo, así como su aplicación, y finalmente realizar las reorientaciones necesarias para el cumplimiento de las metas. Es importante considerar que en 2018 se presentará en el estado el cambio de administración del gobierno, por lo que será preciso establecer los compromisos necesarios para la continuidad del programa.

Entre las acciones fundamentales para el seguimiento y evaluación del programa se han planteado las que se enuncian en seguida.

1. Conformación del Comité Estatal de Coordinación del PEEME.
2. Conformación del Comité Técnico de PROEME, uno por proyecto.
3. Revisión y cumplimiento de lineamientos emitidos por el INEE en los proyectos que compete.
4. Definición del calendario de sesiones de los Comités.
5. Realización de reuniones periódicas de los Comités para el monitoreo del desarrollo de las acciones, realización de reorientaciones necesarias y seguimiento en el avance de cumplimiento de las metas establecidas.
6. Análisis de indicadores de las brechas para verificar el avance en la resolución de los problemas priorizados en los PROEME.
7. Reajustes de presupuesto en caso necesario.
8. Realización de informes para cada sesión ordinaria de los Comités, para verificar el avance.
9. Elaboración de informes de avance y resultados anuales.

A su vez, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación realizará el seguimiento trimestral de las acciones y el anual de los indicadores del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa de conformidad con los Lineamientos emitidos para tal efecto, aportando elementos que permitan retroalimentar la implementación de los PROEME.

Mecanismos de coordinación institucional

Los mecanismos consistirán en mantener vinculación permanente con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); conformar el Comité Estatal de Coordinación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora (CEC PEEME), así como los Comités Técnicos de los Proyectos Estatales de Evaluación y Mejora (CT PROEME); fortalecer los mecanismos de diálogo con los Comités Técnicos de los PROEME y las áreas e instituciones durante el desarrollo de los PROEME; asegurar el flujo continuo y oportuno de información entre el CCE PEEME, los CT PROEME y demás equipos ejecutores de los proyectos.

Agenda de fortalecimiento institucional

A partir del diagnóstico realizado en el estado por los diferentes niveles educativos y áreas de la Secretaría de Educación de Coahuila (SEDU) involucradas, se detectaron algunos problemas que, a partir de la ponderación realizada, no fueron considerados en los Proyectos Estatales de Evaluación y Mejora o que se atienden sólo en algunas de sus causas y será conveniente retomar en el mediano o largo plazo, considerando las circunstancias de cambio de administración gubernamental en el estado, la atención que ya se brinda a partir de otros programas y políticas estatales, la magnitud de la población involucrada, entre otras causas.

Algunas de las acciones prioritarias a realizar son:

1. Desarrollo y aplicación de PLANEA para tercer grado de primaria y primero de secundaria.
2. Implementación de mecanismos de evaluación de docentes en sitio.
3. Evaluación de los lineamientos y mecanismos del Servicio Profesional Docente.
4. Capacitación especializada del personal del área de evaluación estatal.

Fuentes consultadas

- Cámara de Diputados LXIII Legislatura (2016). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 27 de enero de 2016 de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>.
- CONAPO. Consejo Nacional de Población (2015). *Proyecciones de las Entidades Federativas 2010-2050. Coahuila: Población a mitad de año por sexo y edad, 2010-2030*. México: Autor. Recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos.
- Gobierno de Coahuila (2016). *Seguimiento de Indicadores de Coahuila*. México: Autor. Recuperado de: <http://indicadores.coahuila.gob.mx/cifrasirc.php?tipoListado=Ampliado>
- Gobierno de Coahuila (2011). *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017*. México: Gobierno de Coahuila.
- INEA. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (2014). *Estimación del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2014. 2° Informe de Labores de la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPYEE) de la SEP*.
- INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2015). *El derecho a una educación de calidad. Informe 2014*. México: INEE.
- INEE (2015a). *Documento Rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación*. México: INEE.
- INEE (2015b). *Cifras básicas. Educación básica y media superior. Inicio del ciclo escolar 2014-2015*. México: INEE. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/mapa2015/pdfestados/Durango.pdf>.
- INEE (2016). *Guía Metodológica para la Construcción de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa*. México: INEE.
- INEE (2016a). *Bases de datos de los resultados de las evaluaciones de ingreso y promoción del Servicio Profesional Docente correspondiente al ciclo escolar 2016-2017*. México: Autor. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/servicio-profesional-docente/bases-de-datos-julio-spd>.
- INEE (2016b). *Bases de datos de los resultados de las evaluaciones de desempeño del Servicio Profesional Docente correspondiente a 2015*. México: Autor. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/servicio-profesional-docente/bases-de-datos-julio-spd>.
- INEE (2016c). *Resultados de logro. Lenguaje y Comunicación de sexto de primaria (xls); Matemáticas de sexto de primaria (xls)*. México: Autor. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/planea/bases-de-datos-planea>.
- INEE (2016d). *Resultados de logro. Lenguaje y Comunicación de tercero de secundaria (xls); Matemáticas de tercero de secundaria (xls)*. México: Autor. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/planea/bases-de-datos-planea>.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). *Perspectiva estadística. Coahuila de Zaragoza*. México: Autor. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-coa.pdf>
- SEDU. Secretaría de Educación de Coahuila de Zaragoza (2011). *Programa Estatal de Educación 2011-2017*. México: SEDU.

- SEP. Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación*. México: SEP. Recuperado de: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_Web.pdf.
- SEP (2013a). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación. *Diario Oficial de la Federación*. México: SEP. Recuperado de: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf
- SEP (2013b). Decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Diario Oficial de la Federación*. México: SEP.
- SEP (2013c). Decreto por el que se expide la Ley del servicio Profesional Docente. *Diario Oficial de la Federación*. México: SEP.
- SEP (2015). *Planea Media Superior. Resultados anteriores 2015*. México: Autor. Recuperado de: http://planea.sep.gob.mx/ms/resultados_anteriores/
- SEP (2015a). *Planea. Publicación de resultados. Primera aplicación*. México: SEP. Recuperado de: http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PLANEA_MS2015_publicacion_resultados_040815.pdf



Impreso en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V, en Naranjo
96-bis, Santa María la Ribera, Ciudad de México. Teléfono
y fax (55) 5547 7221. Esta edición se terminó de imprimir
en diciembre de 2016 con un tiraje de 500 ejemplares.

